

Propuesta exige del pago al 90% de los estudiantes: Ues Privadas alertan por pérdida de calidad y “segregación” que provocaría sistema FES

Advierten que instituciones que reciben a alumnos de sectores vulnerables no entrarán al modelo del Gobierno, por lo que habrá menos proyectos disponibles para familias de menores recursos.

DIERK GOTSCHLICH

Paralelo a la “reorganización” de las deudas estudiantiles y una condonación parcial, la propuesta del Gobierno de avanzar hacia un nuevo Financiamiento para la Educación Superior (FES) mantiene alerta a las universidades, ya que eximirá del pago de aranceles al 90% de los estudiantes.

Según especialistas y rectores, el modelo produciría un grave impacto financiero en las instituciones, por lo que en un futuro las casas de estudio privadas podrían optar por salirse de la política de gratuidad y no adscribirse al sistema FES.

Así lo anticipa el rector de la U. Central y presidente de la Corporación de Universidades Privadas (CUP), Santiago González, quien plantea que la iniciativa del Ejecutivo “disminuye considerablemente los recursos de todas las universidades, y eso es un perjuicio significativo porque atenta contra los recursos que necesitan para entregar educación de calidad y desarrollar

sus proyectos institucionales”.

Añade que va a haber universidades que no van a entrar al sistema FES, para atender solo a alumnos que puedan pagar sus estudios, y “se va a producir una segregación en los estudiantes; los que estudian en universidades donde pagan el 100% del arancel, y los que asisten a universidades con el crédito FES”.

González advierte que “en la CUP tenemos a la gran mayoría de estudiantes vulnerables del sistema; ellos no estudian en las universidades de élite, ni en la U. de Chile ni en la U. Católica, porque muchas veces no tienen la posibilidad de acceder a esas universidades por los puntajes. A esos estudiantes los recibimos nosotros, y hacemos grandes esfuerzos para superar el déficit que traen desde la educación básica y media”.

¿Elitización del sistema?

El rector de la U. Alberto Hurtado, Cristián del Campo, también plantea que la propuesta



“Va a haber universidades que no van a entrar a este sistema, que van a atender a estudiantes que puedan pagar sus estudios, y se va a producir una segregación: los que estudian en universidades donde pagan el 100% del arancel y los que estudian en universidades con el crédito FES”.

SANTIAGO GONZÁLEZ
 RECTOR DE LA U. CENTRAL Y PRESIDENTE CUP

del Ejecutivo causará un detrimento económico para las instituciones: “Lo va a provocar en la medida que no haya maneras más sustantivas de apoyar el fi-



ESCENARIO.— El proyecto del FES frena la ampliación de la política de la gratuidad y traspasa de manera obligada al nuevo sistema a los deudores morosos del CAE cuyas garantías de sus créditos fueron ejecutadas.

■ Otras dudas que quedan sobre el proyecto

Una de las interrogantes que han surgido sobre el proyecto de ley que el Ejecutivo ingresó esta semana al Congreso tiene que ver con el arancel que se les cobrará a los alumnos que definan no cambiarse al nuevo FES y permanezcan en el Crédito con Aval del Estado (CAE), el Fondo Solidario (FSCU) o los créditos Corfo mientras estudian.

Según han esbozado las autoridades, sería el arancel de referencia el que seguirá operando, ya que el proyecto de ley indica que solo si el alumno se

cambia al FES se considerarán los años de estudio previos como adheridos al nuevo plan, mientras que aquello “no será aplicable a estudiantes que no hayan adherido al instrumento, quienes podrán renovar su CAE o su FSCU según corresponda”.

Por otro lado, el mecanismo permitirá a los estudiantes pedir menos del 100% del financiamiento para solventar los aranceles de sus carreras, tal como cuando con el CAE los beneficiarios solicitaban hasta el 50% de cobertura.

nanciamiento de largo plazo en investigación e innovación, fundamentales en todo proyecto universitario de calidad”.

Apunta que “el riesgo que debemos evitar es que haya menos proyectos universitarios de calidad disponibles para estudiantes de familias de menores recursos”.

Su par de la U. San Sebastián, Hugo Lavados, agrega que “para que la investigación sea de alta calidad, es fundamental contar con recursos, inversiones e infraestructura adecuada”.

Al respecto, sostiene que “estos elementos no se consideran en el cálculo del arancel de referencia que se propone para justificar la eliminación del copago”.

Lavados dice que eliminar el copago para el 90% de los estudiantes “es aún más crítico para las universidades privadas, que carecen de los aportes basales necesarios para cubrir parte de sus costos fijos”, y coincide en que instituciones podrían no adscribirse al nuevo sistema: “Conducirá a una creciente elitización del sistema de educación superior”.

El rector de la U. Mayor, Patricio Manque, considera que el proyecto “va a afectar la calidad de las universidades porque, efectivamente, tendrán que operar con menos recursos, al funcionar con aranceles ajustados que se alejan de los aranceles reales e imposibilitan ofrecer el

proyecto educativo que los estudiantes escogieron”.

A su juicio, “el efecto negativo es multidimensional, y no permite que las universidades desarrollen su proyecto académico de la manera que lo tienen contemplado”.

Por su parte, el rector de la UC de Valparaíso, Nelson Vásquez, quien preside la Red de Universidades G9, añade: “Dependemos de los aranceles que recibimos de los estudiantes; entonces, preocupa el daño que esto pueda generar”, y puntualiza que, según los análisis que han hecho distintos rectores del G9, “se producirá un detrimento muy importante”.